Comunicamos a ustedes que, con el objetivo de dar certidumbre a las farmacias en un momento en que se necesitan especialmente escenarios de mayor previsibilidad, l**a COFA acordó con el PAMI la continuidad del Convenio de Medicamentos hasta el 30 de septiembre de 2026**, sin ninguna modificación sobre el convenio vigente, ni en sus condiciones ni en sus características.

La decisión fue tomada por unanimidad en Reunión de Presidentes realizada el día miércoles 24 de septiembre, en la que se coincidió en el aspecto positivo de anticipar la prórroga del Convenio PAMI, que originalmente vencía el 31 de diciembre.

El jueves 25 de septiembre, el Presidente de la COFA concurrió a la sede de PAMI para rubricar la Adenda que sella la continuidad de la prestación, por parte de las farmacias de nuestra red, a los afiliados del Instituto en todo el país por un nuevo año.